

<https://info.nodo50.org/Joxe-Arregi-y-Steve-Biko.html>



Joxe Arregi y Steve Biko

- Noticias - Noticias del mail -

Fecha de publicación en línea: Viernes 13 de febrero de 2009



Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

En este 28 aniversario de la horrible muerte bajo torturas de Joxe Arregi, quisiera rendir homenaje tanto a él como al célebre líder negro sudafricano Steve Biko, a quien tres años antes también hicieron descender al peor de los infiernos en las mazmorras del apartheid, hecho que inspiró la inolvidable y tantas veces versionada canción de Peter Gabriel, «Biko», y la célebre película «Grita libertad» de Richard Attenborough. Y quisiera rendirles homenaje recordando ambos casos y mostrando cuán parecidos fueron.

Los jueces sudafricanos del apartheid absolvieron a los cinco policías que torturaron a Biko hasta la muerte y, aunque hace ya años que aquel odioso régimen desapareció, hoy es el día en que dichos torturadores siguen siendo inocentes a los ojos de la justicia sudafricana que con hondo pesar ha admitido que, de momento, no dispone de pruebas para inculparlos. Y, desgraciadamente, nunca dispondrá de ellas, pues debido a la incomunicación, los únicos testigos de lo sucedido fueron los policías.

A Joxe Arregi también lo machacaron durante nueve interminables días en comisaría, de tal modo que al ingresar en el hospital prisión de Carabanchel, donde falleció al poco de ingresar, su cuerpo era un amasijo de llagas, moretones y quemaduras. Y pese a que las primeras diligencias demostraron que fueron al menos 73 los policías participantes en las torturas, tan sólo juzgaron a dos de ellos, que resultaron escandalosamente absueltos en los dos primeros juicios.

Eso sí, al final el Tribunal Supremo no tuvo otro remedio que condenarlos a una de esas ridículas penas habituales en casos de torturas, porque era irrevocable que «las quemaduras de segundo grado en las plantas de los pies fueron causadas en el curso de la investigación policial».

Ha sido la única sentencia condenatoria dictada en casos de muertes por torturas en Euskal Herria, y no cabe duda de que sin aquellas quemaduras tan vistosas no habrían recibido ni tan siquiera dicha ridícula condena, que en absoluto impidió que posteriormente ambos hayan llegado a ocupar el máximo cargo dentro de la escala policial: comisarios principales de la democrática España torturadora.

Encima, todos los policías inicialmente encausados por aquel horrible crimen, cinco, han ocupado con posterioridad puestos de alta responsabilidad en la Policía española. Y si los cinco encausados ascendieron como lo hicieron, poca duda cabe tener de lo que habrá sucedido con los restantes 68 torturadores, cuyos nombres desconocemos.

Pues bien, al comparar los casos de Steve Biko y Joxe Arregi se ve claramente su similitud, empezando por el hecho de que la filtración de las escalofriantes imágenes de sus cadáveres tuvo sin duda mucho que ver con la amplitud de ambos escándalos.

Por otra parte, tanto los policías españoles como los sudafricanos dieron la misma explicación para tratar de justificar las terribles lesiones que presentaban los fallecidos: el detenido les agredió, se produjo un forcejeo y al reducirlo por la fuerza resultó accidentalmente herido. Los sudafricanos alegaron que las heridas de Biko se debieron a que se golpeó contra un muro y el suelo de la comisaría, y la versión de los españoles fue que no pudieron impedir que Arregi «se golpease contra las mesas y muebles», pues éste tenía tal variedad de lesiones que las superficies lisas como muros y suelo no podían en ningún caso justificarlas, como en el caso de Biko.

Los médicos forenses sudafricanos firmaron falsos certificados ocultando el verdadero estado de salud de Biko, y la actuación de los españoles fue también del todo escandalosa, pues el parte de salida de comisaría afirmaba que Joxe Arregi tenía las mismas lesiones y marcas que a su entrada, lo cual fue absolutamente desmentido por el parte de entrada en Carabanchel, donde falleció.

Luego, en el caso de Arregi, a pesar de la incomunicación que hace prácticamente imposible toda prueba, tanto los policías como los médicos forenses dejaron evidencias irrefutables de su criminal actuación; en el de Biko, sólo los

forenses. Y ante la magnitud de los escándalos, en ambos casos las autoridades no tuvieron otro remedio que tomar ciertas medidas, imponiendo penas y sanciones puramente simbólicas.

Las sudafricanas, que evitaron a toda costa durante años tomar medida alguna, al final se vieron obligadas a amonestar a uno de los médicos-forenses por «conducta inapropiada» y retirar provisionalmente la licencia médica a otro por «conducta deshonrosa». Y la actuación de las españolas fue aún peor, porque lo único que hicieron fue simular el cese fulminante del máximo responsable de la ocultación descarada del terrible estado en que se encontraba Arregi tras su paso por comisaría. En cuanto amainó la tempestad, éste volvió en silencio a su puesto; en silencio y con el nombre cambiado.

El Colegio Oficial de Médicos de Barcelona solicitó que se abriera un expediente tanto a él como a sus subordinados, pero el Colegio de Madrid ni siquiera respondió, y tampoco obtuvieron respuesta alguna los 200 médicos vascos que solicitaron que se les juzgara y sancionara.

En cuanto a los demás torturadores que no dejaron tras de sí tal cantidad de evidencias en ambos casos, no sólo no fueron condenados, sino que por desgracia los otros 71 policías que también participaron directamente en el infierno que padeció Arregi y los cinco que hicieron otro tanto con Biko, con toda probabilidad nunca lo serán.

Eso sí, en Sudáfrica al menos hace tiempo que lograron enterrar el apartheid, y con él la absoluta impunidad que concedía aquel cruel sistema a los torturadores, mientras que sus colegas españoles siguen gozando de la misma patente de corso de siempre.

En efecto, tras capear lo mejor que pudieron el escándalo del caso Arregi, las autoridades españolas no tomaron medida alguna para terminar con esa lacra. Al contrario, siguieron perfeccionando los métodos de tortura y, muy especialmente, construyendo un infranqueable muro de silencios cómplices destinado a cubrirla.

Y aunque la presión de los prestigiosos organismos internacionales de lucha contra la tortura les está sin duda haciendo mucha mella, sobre todo porque les remarcan año tras año que deberían suprimir el régimen de incomunicación, mientras persistan esos silencios cómplices, los torturadores seguirán contando con la cobertura necesaria para actuar impunemente.

Silencios cómplices y además hipócritas, porque afirman estar contra la tortura, pero en sus medios de comunicación y en su práctica diaria silencian casi siempre los casos de torturas, o les conceden una importancia marginal, aferrándose al manido argumento de la falta de pruebas, pese a ser indiscutible que el régimen de incomunicación crea un espacio opaco que imposibilita prácticamente toda prueba.

Y por si fuera poco, el año pasado cambiaron de nombre a la plaza de Zizurkil que llevaba el nombre de Joxe Arregi desde que éste murió torturado, con la increíble excusa de que ofendía a «la sensibilidad de las víctimas».

¡¿Hasta cuándo piensan seguir así?!

Xabier Makazaga miembro de Torturaren Aurkako Taldea